Firma Digital | Sineace
Firmado digitalmente por RUIZ ZEGARRA Yvonne Iris FAU 20551178294 soft
Motivo: Por encargo
Fecha: 31.12.2019 15:10:28 -05:00

Sineace

PERÚ | Ministerio de Educación

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

San Isidro, 31 de Diciembre del 2019

OFICIO N° 001133-2019-SINEACE/P-DEA-ESU

Doctor
ORESTES CACHAY BOZA
Rector
Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Calle Germán Amézaga N°375
Lima.-

N° 0016-SG-20
02 ENE 2020
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Unidad de Trámite Documentario - S.G.
Hora: ..... V°B° .....

Asunto: Observación en la presentación de sus reporte de avance de autoevaluación.

Ref.: OFICIO N° 1186-R-2019

Tengo el agrado de dirigirme a usted y brindarle una respuesta al documento de la referencia. Al respecto CONFIRMO la recepción y registro de los reportes de avance de los programas de estudio que a continuación detallo:

N°	Programa de Estudio	CUI	Fecha de presentación del próximo reporte de avance de autoevaluación
1	Ciencias Políticas	170800164	21/04/2020 5to. Reporte
2	Matemáticas	170800131	21/04/2020 5to. Reporte
3	Investigación Operativa	170800799	21/04/2020 5to. Reporte
4	Computación Científica	170800163	21/04/2020 5to. Reporte
5	Ciencias de los Alimentos	170800094	21/04/2020 6to. Reporte
6	Toxicología	170800196	21/04/2020 6to. Reporte
7	Ingeniería de Minas	170800600	21/04/2020 6to. Reporte
8	Ingeniería Ambiental	170800599	21/04/2020 6to. Reporte

Cabe mencionar, que los se encontraron reportes de avance que no han sido presentados de acuerdo al formato C.1.2 *Reporte de avance del proceso de autoevaluación* de la Directiva N° 002-2018/SINEACE/P, así como tampoco se puede visualizar la escala de medición establecida en esta directiva. A continuación se detalla los nombres de los programas para que pueda ser levantada esta observación.

N°	Programa de Estudio	CUI	Reporte presentado
1	Literatura	170800173	Segundo
2	Doctorado en Derecho y Ciencias Políticas	170800070	Quinto
3	Enfermería	170800231	Cuarto
4	Economía	170800583	Quinto

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Sistema Nacional de Evaluación Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.sineace.gob.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **VCQKBGB**

5	Economía Pública	170800584	Quinto
6	Ingeniería Geológica	170800051	Quinto

En tal sentido, agradeceré remitir a la DEA ESU dentro del plazo de 07 días calendarios, los nuevos reportes de avance de los que fueron observados, con el fin de proceder al registro y programar la siguiente entrega de reporte.

Cualquier consulta comunicarse con la Sra. Yvonne Ruiz Zegarra al correo yruiz@sineace.gob.pe o a los teléfonos 6371122 / 6371123 anexo 170.

Sin otro particular, le reitero mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
AMPARO MAGDALENA GUTIERREZ ROJAS
DIRECTORA DE LA DEA-ESU
Sineace

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Sistema Nacional de Evaluación Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.sineace.gob.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **VCQKBGB**